

DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE DEPARTAMENTO DE PATENTES COMERCIALES

E963.

RESOLUCIÓN Nº

/2017

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA,

3 0 MAR. 2017

VISTOS: Ingreso Nº 25299, de fecha 28 de Marzo del 2017, Resolución Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento Nº 3952, de fecha 30 de Diciembre de 2014, que designa Director Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; Decreto Exento Nº 3952, de fecha 30 de Diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; Decreto Exento Nº 690, de fecha 15 de Marzo de 2017, que designa Secretario Municipal Subrogante; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1°. MODIFÍCASE Resolución N° 3929, de fecha 02 de Diciembre de PATRONATO N° 314, el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 31 de Marzo del 2017,

DEBE DECIR:

AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 30 de Junio del 2017,

realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho

PATRICIO AGUILAR QUEZADA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PAQ/JRR/KMM/jam 29/03/2017 DIRECCION JORGE REYES REBOLLEDO

ATENCION AL PIRECTOR (S)

CONTRIBUYEATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

DIRECTOR

CHILE*